

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

Fecha: 22/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2019 00631	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ALEJANDRO - BEDOYA MEJIA	DEPARTAMENTO DE CALDAS	Auto ordena traslado rendición cuentas definitivas del secuestre	18/03/2022	01
170014003001 2021 00054	Ejecutivo Singular	LUIS ANGEL - DUQUE GOMEZ	ANA MARIA - LENIS GALLEGO	Auto decreta levantar medida cautelar Desestimiento Tácito Medida Cautelar	18/03/2022	02
170014003001 2021 00858	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto requiere parte	18/03/2022	02
170014003001 2021 00858	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto requiere parte	18/03/2022	01
170014003001 2022 00036	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/03/2022	02
170014003001 2022 00036	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Requiere Parte	18/03/2022	01
170014003001 2022 00144	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE MA	MARIA ESNEDA - GIRALDO OROZCO	Provoca conflicto de competencia	18/03/2022	01
170014003001 2022 00154	Amparo de Pobreza	JUAN CAMILO - ARIAS NARANJO	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	18/03/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
SECRETARIO



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Carrera 23 N° 21 - 48 Piso 9 Oficina 901 - Palacio de Justicia Fanny González Franco
Teléfono (5) 8879650 extensión 11300 - Fax 8879666 - 8723303
Correo electrónico cpm01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co